



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JOSE GABINO ALFONSO PERDOMO

C.C 80.060.244

PARTICIPÓ en el CURSO

SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 6 y el 18 de Diciembre de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTA D.C, el 20 de Diciembre de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública.ESAP



Gobierno del
Cambio



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JOSÉ GABINO ALFONSO PERDOMO

C.C 80.060.244

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO GESTIÓN DOCUMENTAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 18 de Febrero y el 24 de Marzo de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 8 de Abril de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE GABINO ALFONSO PERDOMO

Con Cedula de Ciudadania No. 80.060.244

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
GESTIÓN DOCUMENTAL**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá,
a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

9523463 - 11/09/2014

No y FECHA REGISTRO



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Cofraternidad de San Fernando

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. según
Resolución No. 2370 del 12 de Noviembre de 1991

Confiere a:

José Gabino Alfonso Perdomo

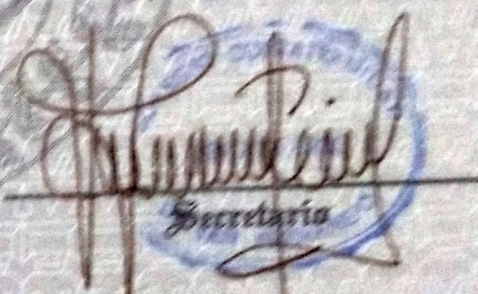
C.I. 771209-14246 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes


Rector


Secretario

Anotado al Folio _____ del Libro para Control Interno de Diplomas No. _____



Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 2 de Diciembre de 1995

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según
Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del M.E.N.